San Cosme y Damián, 16 de JUNIO de 2016

SEÑOR
Abg. Santiago Jure – Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
PRESENTE

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1°. Del Decreto 5174/05 y en conformidad con la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) Las adquisiciones a ser llevadas adelante, dentro del procedimiento de adjudicación del Llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 05/16 para la **“"CONTRATO DE COSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE SAN DAMIAN, DE LA CIUDAD DE SAN COSME Y DAMIAN"**, **ID Nº *313109*”** cuyos documentos fueron presentados vía Internet a la D.N.C.P expediente es el Nº 315497 -

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas en su Art. 28, siendo la adjudicada en el **Rubro 520-30-11, la firma EL TAGUA CONSTRUCCIONES** con RUC Nº 1.461.765-0 del Sr. Justo Solis, con Cédula de Identidad Nº 1.461.765, por un monto total de **Gs. 114.401.000 (guaraníes** ciento catorce millones cuatrocientos un mil**) . --**

Por lo que solicito la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente, para lo cual adjunto el contrato del llamado**.** Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN
Unidad Operativa de Contrataciones

Jorge Adrian Cantero Franco
Unidad Operativa de Contrataciones